

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
No. OM-CESISPE-139-2023

" SUMINISTRO DE MEDICAMENTO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA  
PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-CESISPE-139-2023, correspondiente al **"SUMINISTRO DE MEDICAMENTO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA"**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 12:21 horas del día 03 de agosto de 2023, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación el C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS en su calidad de Encargado del despacho del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia de la titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de

Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-CESISPE-139-2023 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC), el día 28 de julio de 2023, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

**LICITANTE: EQUIPOS MÉDICOS DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA No 1-** Solicitamos a la convocante nos acepte la siguiente propuesta de presentación del medicamento:

Partida 10 BULTIHOSINA con METAMIZOL grageas 10 mg/250mg envase c/20 GRA

Solicitamos poder ofertar HIOSINA/METAMIZOL 10 mg/250mg c/36 tabletas con leyenda sector salud.

**RESPUESTA:** no se acepta, favor de apegarse a lo solicitado en el anexo técnico de las bases de licitación.

**LICITANTE: MARKETING MEDICINAL, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA No 1.-** Se le solicita a la convocante indique a quién van dirigidos los anexos y documentos solicitados que se presentarán en la propuesta.

**RESPUESTA:** Serán dirigidos al COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.



**PREGUNTA No 2.-J) CARTA DE APOYO DEL LABORATORIO FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO;** Se le solicita a la convocante omita solicitar la carta de apoyo del fabricante.

**RESPUESTA.** No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en el inciso j) del numeral 6.1 de las bases de licitación.

**PREGUNTA No 3.-J) CARTA DE APOYO DEL LABORATORIO FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO;** En caso de negar la petición anterior, amablemente solicitamos acepte copia simple de la carta de apoyo, debido a la distancia de ubicación con los laboratorios fabricantes que en su mayoría se encuentran al centro del país así como también que actualmente por cuestiones de temporal de lluvia los vuelos están siendo retrasados y las paqueterías retrasan sus entregas.

**RESPUESTA.** No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en el inciso j) del numeral 6.1 de las bases de licitación.

**PREGUNTA No 4.-J) CARTA DE APOYO DEL LABORATORIO FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO;** Se solicita amablemente a la convocante sea aceptada la impresión de la página de COFEPRIS del registro sanitario indicando que este se encuentra vigente y con ello dar cumplimiento a este inciso.

**RESPUESTA.** No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido inciso j) del numeral 6.1 de las bases de licitación.

**PREGUNTA No 5.-ANEXO 1.** Se solicita a la convocante acepte que en la columna "número de registro sanitario con su vigencia", que en el caso de que no esté vigente el registro, pero se tenga solicitud de prórroga se acepte escribir el número del registro sanitario y abajo de él la palabra "PRORROGADO" O "CON PRÓRROGA".

**RESPUESTA.** Deberá apegarse en numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación.

**PREGUNTA No 6.-4.2 LUGAR DE ENTREGA,** Se solicita amablemente a la convocante confirmar si el total de los bienes serán entregados en la dirección de la Coordinación Estatal Médica de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California ubicado en Boulevard Benito Juárez no 1298 local B de la Colonia Jardines del Valle, C.P. 21270

**RESPUESTA:** Se confirma que deberán ser entregados en la dirección de la de la Coordinación Estatal Médica de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California ubicado en Boulevard Benito Juárez no 1298 local B de la Colonia Jardines del Valle, C.P. 21270



**PREGUNTA No 7.**-Se solicita amablemente a la convocante, cual es la relación en las bases el archivo Excel publicado en el portal [compras.ebajacalifornia.gob.mx](http://compras.ebajacalifornia.gob.mx) nombrado **“programa de entregas”**

**RESPUESTA:** Se refiere a la manera que está programada las diferentes entregas de los medicamentos la cual será en la Dirección de la Coordinación Estatal Médica de La Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California Ubicado en Boulevard Benito Juárez No 1298 Local B de la Colonia Jardines del Valle, C.P. 21270

**PREGUNTA No 8.-punto 4 descripción general de los bienes a suministrar:** se solicita a la convocante si acepta empaques con leyenda “propiedad del sector salud, prohibida su venta” o con clave sector salud.

**RESPUESTA:** Se acepta su propuesta.

**PREGUNTA No 9.-Anexo 7 catálogos de conceptos.** favor de precisar si en la columna “unidad de medida” se llenará con la información del anexo técnico en lo que respecta a la “presentación”, si no es la respuesta afirmativa favor de precisar el dato a llenar en dicha columna.

**RESPUESTA:** se precisa que se llenará con la información del anexo técnico en lo que respecta a la “PRESENTACIÓN”

**PREGUNTA No 10.**-se solicita a la convocante que acepte como igual tabletas, comprimidos, grageas, cápsulas para tener mayor y mejor opciones en la propuesta, sin que sea motivo de descalificación de la partida.

**RESPUESTA:** se acepta como igual tabletas, comprimidos, grageas, cápsulas

**PREGUNTA No 11.-anexo técnico partida 66.** Se solicita a la convocante que para no limitar la participación acepte proponer conforme el principio activo y no marca, es decir: **BENCIDAMINA BUCOFARÍNGEA 360 ml.**

**RESPUESTA:** Deberá apegarse a las especificaciones del anexo técnico

**PREGUNTA No 12.-ANEXO TÉCNICO.** Se solicita amablemente a la convocante acepte como opción las siguientes presentaciones diferentes, tomando en consideración que, si se aceptan y hacen un comparativo de precios en el momento del análisis económico, el cual les estaría resultando con beneficios sustanciales financieramente:



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OPCIÓN PARA CESISPE:
1	ACETONIDO DE FLUOCINOLONA, METRONIDAZOL Y NISTATINA	ENVASE CON 10 OVULOS DE .50MG, 1500MG, 100 000U.	115	FLUOCINOLONA/METRONIDAZOL/NISTATINA 0.5/500 MG/100,000 UI
1	ACETONIDO DE FLUOCINOLONA, METRONIDAZOL Y NISTATINA	ENVASE CON 10 OVULOS DE .50MG, 1500MG, 100 000U.	115	ACETÓNIDO DE FLUOCINOLONA 0.50 MG / METRONIDAZOL 500.00 MG / NISTATINA 20.00 MG
1	ACETONIDO DE FLUOCINOLONA, METRONIDAZOL Y NISTATINA	ENVASE CON 10 OVULOS DE .50MG, 1500MG, 100 000U.	115	FLUOCINOLONA 0.500MG+METRONIDAZOL 0.500G+NISTATINA 100,000 UI.
3	AMBROXOL	COMPRIMIDOS 30MG C/20 COMPRIMIDOS	780	CAPSULAS
4	AMLODIPINO	TABLETAS 5MG C/10TAB	1,500	CON 30 TABLETAS
7	BETAMETASONA, CLOTRIMAZOL Y GENTAMICINA	CREMA ENVASE DE 25MG	750	CREMA TUBO C/40 G. 1/0.1/0.05%.
7	BETAMETASONA, CLOTRIMAZOL Y GENTAMICINA	CREMA ENVASE DE 25MG	750	CREMA TUBO C/40 G. 50MG/1/0.1 %
10	BULTIHIOSCINA CON METAMIZOL	GRAGEAS 10MG/250MG ENVASE C/20GRA	1,150	TABLETAS
10	BULTIHIOSCINA CON METAMIZOL	GRAGEAS 10MG/250MG ENVASE C/20GRA	1,150	CON 10 TABLETAS
14	CIPROFLOXACINO	TABLETAS 500MG C/12TAB	2,050	CON 14 TABLETAS
14	CIPROFLOXACINO	TABLETAS 500MG C/12TAB	2,050	CON 8 TABLETAS.
14	CIPROFLOXACINO	TABLETAS 500MG C/12TAB	2,050	CON 10 TABLETAS
16	CLINDAMICINA	SOLUCION INYECTABLE 300MG/2ML ENVASE CON UNA AMPOLLETA	750	CON 5 AMPOLLETAS
17	CLONAZEPAM	2MG ENVASE C/30TAB	400	CON 60 TABLETAS
18	DEXAMETASONA	SOLUCION INYECTABLE 8MG/2ML ENVASE CON 3 APOLLETAS	810	CON 1 AMPOLLETA
18	DEXAMETASONA	SOLUCION INYECTABLE 8MG/2ML ENVASE CON 3 APOLLETAS	810	CON 1 AMPOLLETA
20	DIAZEPAM	SOLUCION INYECTABLE 10MG ENVASE CON 5AMPOLLETAS DE 2ML	165	CON 50 AMPOLLETAS
20	DIAZEPAM	SOLUCION INYECTABLE 10MG ENVASE CON 5AMPOLLETAS DE 2ML	165	CON 6 AMPOLLETAS
21	DICLOFENACO	GRAGEAS 100MG C/20TAB	780	CON 50 TABLETAS
23	DIFENIDOL	25MG CON 30 TABLETAS	530	CON 25 TABLETAS
25	DOXICILINA	100MG ENVASE CON 10 CAPSULAS O TABLETAS	250	CON 28 CAPSULAS
26	ELECTROLITOS	25.MG SOBRE/PIEZA	560	SOBRE CON 27.9 G
26	ELECTROLITOS	25.MG SOBRE/PIEZA	560	SOBRE CON 20.5 G
30	HIDROCORTISONA	SOLUCION INYECTABLE 500MG/4ML ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y UNA AMPOLLETA	280	500MG/5ML
30	HIDROCORTISONA	SOLUCION INYECTABLE 500MG/4ML ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y UNA AMPOLLETA	280	CAJA CON 50 AMPOLLETAS
31	IBUPROFENO	GRAGEAS 800MG ENVASE C/50 GRAGEAS	1,030	TABLETAS



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OPCIÓN PARA CESISPE:
31	IBUPROFENO	GRAGEAS 800MG ENVASE C/50 GRAGEAS	1,030	CON 10 TABLETAS
31	IBUPROFENO	GRAGEAS 800MG ENVASE C/50 GRAGEAS	1,030	CON 60 TABLETAS
31	IBUPROFENO	GRAGEAS 800MG ENVASE C/50 GRAGEAS	1,030	CON 20 TABLETAS
33	KETEROLACO	10MG ENVASE CON 10 TABLETAS		CON 50 TABLETAS
46	OLANZAPINA	10MG C/14TAB	500	CON 28 TABLETAS
47	OMEOPRAZOL	TABLETAS 20MG C/14TAB	1,000	CAPSULAS
47	OMEOPRAZOL	TABLETAS 20MG C/14TAB	1,000	CON 28 CAPSULAS
48	OXIDO DE ZINC	CREMA 100G	250	CADA 100G DE CREMA CONTIENEN: ÓXIDO DE ZINC 25G.
49	PARACETAMOL	TABLETA 500MG C/10TAB	1,000	CON 12 TABLETAS
52	PERDNISONA	TABLETAS 5MG CON 20TAB	250	CON 30 TABLETAS
56	TRAMADOL 100MG	TABLETAS	125	CON 10 TABLETAS
56	TRAMADOL 100MG	TABLETAS	125	CON 60 TABLETAS
56	TRAMADOL 100MG	TABLETAS	125	CON 50 CAPSULAS
60	FLUOXETINA	20 MG, EN ENVASE CON 14 TABLETAS	250	CAPSULAS
63	RISPERIDONA	2 MG, EN ENVASE CON 20 TABLETAS	125	CON 40 TABLETAS
64	SERTRALINA	ENVASE DE 28 TABLETAS DE 25 MG	125	50 MG NO HAY PRODUCCIÓN DE 25 MG
64	SERTRALINA	ENVASE DE 28 TABLETAS DE 25 MG	125	CON 14 TABLETAS
65	VALPROATO DE MAGNESIO	200 MG, EN ENVASE CON 40 COMPRIMIDOS	250	TABLETAS

**RESPUESTA.** No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en el Anexo Técnico de las bases de licitación.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presente a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

Se cita a los presentes a esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las **11:00 horas** del día **11 de agosto del** presente año, al Acto de Presentación y Apertura de proposiciones primera etapa, por lo que se



cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:32 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER  
EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE

C. EDUARDO CUADROS  
PALAZUELOS

ENCARGADO DEL DESPACHO DEL  
DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y  
LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE  
ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA  
OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA  
DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL  
INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13  
DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL

C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA  
ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL  
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL  
ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE  
LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO  
DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA  
CALIFORNIA

VOCAL

C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA

AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE  
LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN y DE  
TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE  
GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA  
FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA  
LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL

C. VICTOR MANUEL BARCENA GARCÍA  
ANALISTA DE CESISPE EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL  
COMISION ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE  
BAJA CALIFORNIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO  
D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE  
REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA

REPRESENTANTE CONTRALORÍA



C. MARIO ALAN VILLA IBARRA

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE CESISPE EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA



C. MIRTHALA ANDREA LEYVA FIGUEROA

ANALISTA JURIDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



No se presentó ningún licitante al presente acto.

